



# RESOLUCION N° 152 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 12 MAY 2015

Expediente N° SO-19.150/15.-

VISTO:

El pedido realizado por la Prof. Enf. Elvira del Carmen Rearte, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Rearte solicita fondos para asistir a una Reunión con el Jefe de Programa del Hospital de Salud Mental "Miguel Ragoné" de la ciudad de Salta, y una reunión con la Lic. Elizabeth Allemand docente responsable de la asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental para consensuar la confección de un nuevo programa, el día 20 de mayo de 2015.-

Que, se debe reconocer medio (1/2) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de medio (1/2) día de viático, a la Prof. Enf. Elvira del Carmen Rearte, quien asistió a la Reunión con el Jefe de Programa del Hospital de Salud Mental "Miguel Ragoné" de la ciudad de Salta, y una reunión con la Lic. Elizabeth Allemand docente responsable de la asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental para consensuar la confección de un nuevo programa, el día 20 de mayo de 2015.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA